

PROCESO : EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE : ANDREA MARCELA JIMÉNEZ IDÁRRAGA
DEMANDADO : JOHN ALEXÁNDER SÁNCHEZ BAQUERO
RADICADO : 2016-00267

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 3 de octubre de 2016. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.


LEIDY YULIETH MORENO ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, seis (6) de octubre de dos mil dieciséis (2016)

Registrado como fue el embargo sobre el vehículo con matrículas números SQJ 011, previo al decreto del secuestro se requiere a la parte actora para que indique en que ciudad se encuentra el automotor.

NOTIFIQUESE


OSCAR FABIAN COMBARIZA CAMARGO
Juez

 JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>067</u> del <u>07 OCT 2016</u> .
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria